

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5355**      *JUAN PEDRO GARCÍA FERNÁNDEZ*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 587 /2007 - Ejecución 132 /2007 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Juan Pedro García Fernández" en cuantía de 2.308,81 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 18 de marzo de 2009.- M.<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial.

**ID: A090017911-1**